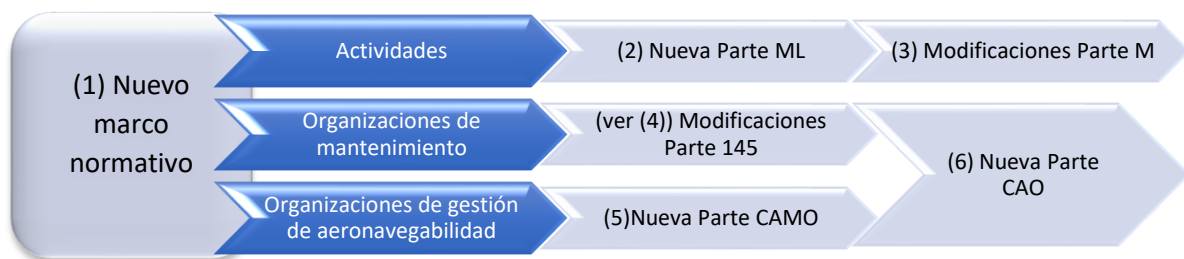


Se adjunta a continuación una oferta para realizar varios cursos relativos a la regulación EASA de la Aeronavegabilidad, tal y como ha sido modificada a raíz del reglamento 2019-1383 (aplicable desde el 24 de mayo de 2020) y por el reglamento 2020-270.

En esta importante modificación, se abandona el esquema de una norma que agrupase al mantenimiento de todas las aeronaves bajo regulación EASA, pasando a establecer normativas distintas según el tipo/tamaño de la aeronave involucrada y la misión en que está involucrada. Además, se separan en normas distintas los requisitos de las organizaciones involucradas y los de las actividades (mantenimiento, gestión de la aeronavegabilidad) que realizan. Por tanto, carece en mi opinión de sentido impartir un curso único, porque gran parte de sus contenidos no serán de interés para el alumno, y creo más útil organizar un conjunto de cursos, comenzando por uno que aclare la aplicabilidad de los siguientes.

La oferta de cursos que hago es, por tanto, una oferta modular, de modo que cada uno se pueda inscribir en los que necesite:



## 1) Nuevo Marco normativo sobre aeronavegabilidad

Duración prevista: 4 horas

Contenido:

- Marco normativo general. Reglamentos, AMC, GM y Guías AESA
- Evolución histórica del Reglamento de Aeronavegabilidad
- Nuevo Reglamento
- Visión general de las nuevas Partes ML, CAMO y CAO
- Modificaciones previstas en la Parte 145
- Proceso de transición AESA

## 2) Nueva Parte ML

Duración prevista: 5 horas

Contenido:

- Similitudes y diferencias con la Parte M
- Estructura de la norma. Introducción y Subparte A
- Subparte B: Responsabilidades

- Subpartes C y D: Tareas de mantenimiento, programas de mantenimiento, normas de mantenimiento, mantenimiento diferido
- Subparte E: componentes
- Subparte H: certificación del mantenimiento
- Subparte I: revisión de la aeronavegabilidad
- Apéndices

### **3) Modificaciones a la Parte M**

Presupone un conocimiento previo en la Parte M.

Duración prevista: 3 horas

Contenido:

- Subpartes de la Parte M que serán eliminadas
- Modificaciones menores a la Parte M
- Emisión de CRA

### **4) Modificaciones a la Parte 145**

No se ofrece este curso, debido a la escasa relevancia. En (1) se describirán las modificaciones actuales y se referenciarán las previstas (NPA).

### **5) Nueva Parte CAMO**

Duración prevista: 8 horas

Contenido:

- El sistema de gestión
- Gestión de seguridad
- Control del cumplimiento
- El Manual CAME
- Requisitos de personal

### **6) Nueva Parte CAO**

Duración prevista: 6 horas

Contenido:

- Alcance aprobado de los trabajos
- Requisitos para realizar mantenimiento
- Requisitos para control de la aeronavegabilidad
- El sistema de calidad y revisión organizativa
- El Manual (CAE)

La idea es que, tras realizar el curso (1), quien esté interesado se pueda matricular en los siguientes. El curso (1), aunque no es administrativamente requerido para los demás, sí que es muy aconsejable, porque ofrece una panorámica de conjunto y permite discriminar según el ámbito de trabajo de cada cual. Habrá detalles que se impartan en él que serán usados en los siguientes, pero no se repetirán en éstos.

Los cursos se pueden ofrecer en modalidades presencial (cumpliendo siempre los requisitos sanitarios aplicables) y a distancia. La logística del soporte del curso no será asumida por el ponente.

Espero que resulte del interés del COIAE y se pueda incorporar a su catálogo de cursos

Luis Manuel Pérez Llera

Colegiado 1964

Profesor de Legislación aeronáutica OFM ES.147.011

Responsable de calidad en actuales organizaciones Parte 145 y CAMO

[luismpllera@gmail.com](mailto:luismpllera@gmail.com)

Tfno. 607688419

Badalona (Barcelona)